UOC Nº 1482 /18

Asunción, 06 de agosto de 2018.-

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref: Autorización de los llamados por el EEN –

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a la **Nota de Reparo DNCP,** por la cual se encuentra retenido el presente llamado en el Portal. Dicho reparo expone lo siguiente:

MOTIVOS DE LA NO DIFUSIÓN

- *Solicitamos a la convocante, considerar lo dispuesto en el Decreto N° 9037 de fecha 12 junio de 2018, que en su artículo segundo establece:*

  Art. 2°.- A los efectos de la difusión de los llamados a contratación para la adquisición de bienes y servicios que sean realizados en carácter plurianual, para afectar parcial o totalmente los periodos 2019 - 2020, deberán contar además del reporte del Módulo Plurianual del SIPP (FG04), con la autorización expresa por escrito del Equipo Económico Nacional, estos documentos serán remitidos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en oportunidad de la comunicación del llamado a contratación.

  En caso de contrataciones plurianuales que afecten los ejercicios mencionados precedentemente, que se encuentren en etapa de convocatoria o evaluación, en forma previa a la adjudicación se deberá obtener la autorización del Equipo Económico Nacional, la que será remitida a la DNCP con la comunicación de la primera etapa de adjudicación.

  Igualmente, aquellas contrataciones con carácter plurianual que afecten los ejercicios 2019 – 2020, que cuenten con adjudicación pero sin contratos suscriptos, deberán solicitar la autorización del Equipo Económico Nacional, en forma previa a la formalización de los contratos. La referida autorización, será remitida a la DNCP cuando se solicite la obtención del Código de Contratación (2° etapa de Adjudicación).

  La autorización será solicitada por la máxima autoridad institucional independientemente al tipo de procedimiento de contratación utilizado, al objeto de la contratación y a las fuentes de financiamiento.

  Respuesta: Con relación a la Autorización del Equipo Económico, adjuntamos la autorización con el anexo en los cuales consta de la autorización del presente llamado

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente,

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Iván E. Sanabria P.
Jefe Dpto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

UOC/DPEO/

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones2@pj.gov.py

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL

TETÃ REKUAI GOBIERNO NACIONAL
Tajapo Ñande Rapeta Korãgã Guive
Construyendo el futuro hoy

ANEXO V NOTA EEN N° 196

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

El Equipo Económico Nacional conforme al Artículo 2° del Decreto N° 9.037/2018 resolvió:

1- **Autorizar** el proceso de contratación plurianual según el siguiente cuadro:

N°	Nombre de la Licitación	ID°
1	Contratación de servicios profesionales para la elaboración de materiales de comunicación impresos, audiovisuales y campañas de información pública de la CSJ	327.631
2	Mantenimiento preventivo y correctivo del Data Center	327.732
3	Provisión de Alimentos	337.226
4	Contratación de servicio de limpieza para la nueva sede de la Dirección de Registros de Automotores	341.359
5	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de climatización del Palacio de Justicia de Asunción Basamento y Torre Sur	345.498
6	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de telefonía y red de datos de la DGRP	345.083
7	Mantenimiento de los jardines exteriores del Palacio de Justicia de Asunción, Guardería, Registros Públicos, Registro del Automotor, Locales Propios y Alquilados de capital	345.054
8	Locación de Inmueble para sede del Juzgado de Paz de Chaco'i	345.139
9	Adquisición, mantenimiento y recarga de extintores	344.998
10	Renovación de licencias de seguridad del Equipo de Comunicación de la Direccion del Registro de Automotores	345.028
11	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de climatización de la sede de la Dirección del Registro de Automotores	344.993
12	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de climatización del edificio de la DGRP	345.020
13	Servicio de provisión de Firmas Digitales	345.092
14	Servicio de soporte para motor de base de datos y sistema operativo de servidores de la Dirección del Registro de Automotores	345.027
15	Mantenimiento correctivo de la red de datos de la Dirección del Registro de Automotores	349.413
16	Contratación de servicio de extensión de garantía de los equipos de seguridad de redes y equipos de comunicación (CISCO) de la DGRP	345.150
17	Contratación de seguro contra todo riesgo	345.151
18	Contratación de seguro de responsabilidad civil y accidentes personales	345.042
19	Servicio de provisión de leche y pan lactal	340.789
20	Locación de inmuebles para sede de la Oficina Registral de Filadelfia y Archivo del Registro del Automotor Plan B Capital -	345.050
21	Adquisición de servidores BLADES y STORAGE	345.037
22	Locación de inmuebles para deposito del Departamento de Suministros	345.136
23	Alquiler de inmueble para la Oficina Registral de Legajos	345.018

HUMBERTO COLMÁN C.
Secretario Ejecutivo
Equipo Económico Nacional

Secretaría Ejecutiva
Palacio de Hacienda N° 175 e Alberto Saldívar de la Asunción - Edificio Obera, piso 2°
Teléfonos (59 85)(43) 846-6106-6271 - Fax 441 174 coordinacioneen@hacienda.gov.py